

**EL ROSARIO****ANUNCIO****4282****222648**

Exp. 4402/2022.

Teniendo en cuenta que mediante Decreto 2022-2654, de 17 de octubre de 2022, publicado en el BOP de Santa Cruz de Tenerife núm. 127, de 21 de octubre de 2022 y extractos en el Boletín Oficial de Canarias núm. 216 de 2 de noviembre de 2022 y Boletín Oficial del Estado núm. 270 de 10 de noviembre de 2022, se aprobaron las Bases que han de regir la selección de UNA (1) plaza de Archivero/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala/Clase Técnica Media, Grupo A Subgrupo A2 por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, por medio del presente se hace público que mediante Decreto 2022-2903, de fecha 11 de noviembre de 2022, se ha procedido a corregir errores materiales del citado Decreto, en particular en la Base Tercera, y en los términos siguientes:

Donde dice:

Tercera.- “Lugar, forma y plazo de presentación de instancias y derechos de examen”

[...]

“En aquellos casos en los que el aspirante tenga reconocida la condición de miembro de familias numerosas conforme a la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, se aplicará una bonificación del 50% sobre la cuantía de la tasa, por lo que será DIEZ EUROS (11 €). Para la aplicación de la bonificación, el aspirante deberá presentar documentación oficial acreditativa de tal condición.”

[...]

Debe indicar:

Tercera.- “Lugar, forma y plazo de presentación de instancias y derechos de examen

[...]

“En aquellos casos en los que el aspirante tenga reconocida la condición de miembro de familias numerosas conforme a la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, se aplicará una bonificación del 50% sobre la cuantía de la tasa, por lo que será ONCE EUROS (11 €). Para la aplicación de la bonificación, el aspirante deberá presentar documentación oficial acreditativa de tal condición.”

[...]

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a catorce de noviembre de dos mil veintidós.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, Juan Jesús Rosario Montesinos, documento firmado electrónicamente.